EXPTE: 2024/366956
SGT035/24

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de "Contratación de un servicio de colaboración de una firma de auditoría con la Intervención General de la Junta de Andalucía para la realización de las tareas asignadas como Organismo de Certificación del Organismo Pagador de FEAGA y FEADER en la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiente a los ejercicios financieros 2025, 2026 y 2027", a quienes a continuación se indica:

Presidente:

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

-D. Anastasio del Toro del Valle, Interventor Control Financiero de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dª. Juana Palomino Urda, Interventora Control Financiero de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dª. María Mercedes Olivera Sánchez, Interventora de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- D. José María Castro Pascual, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretario:

- D. Antonio Jorge Rodríguez Luna, Titulado Superior del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

SEGUNDO.- En caso de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros designados serán

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		03/06/2024	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwf0u050JrlN8sosdwX6KWhitu9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

sustituidos por los siguientes:

Presidente suplente:

- Dª. María Dolores Romero Gallardo, Coordinadora General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales suplentes:

- Rafael Moreno Silveira, Interventor Delegado de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Mª del Pilar García Muñoz, Interventora Delegada de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Dª. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretaria suplente:

- Dª. Diana María Rodríguez Torrado, Asesora Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.
LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Rodríguez Barcia.

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		03/06/2024	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwf0u050JrlN8sosdwX6KWhitu9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	